



Expediente: 104/06

Carátula: VALLEJO RUBEN ANTONIO Y OTRA C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 17/03/2022 - 05:10

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 104/06



H105021308720

Expte N°: 104/06

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 16 de marzo de 2022.-

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II (CALLE 9 DE JULIO N° 455 - 10° PISO - CIUDAD)

Autos: VALLEJO RUBEN ANTONIO Y OTRA c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.

Se notifica a: AFUR, RAUL ROBERTO

ESTRADO DIGITAL

P R O V E I D O

"San Miguel de Tucumán, 11 de marzo de 2022.- Téngase por contestado el traslado por parte del perito Luis Daniel Díaz Vélez. Pasen los autos a conocimiento y resolución del tribunal por el planteo de excepción interpuesto por la demandada.-". Fdo. digitalmente por: DRA. MARÍA FELICITAS MASAGUER". **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Actuación firmada en fecha 16/03/2022

Certificado digital:
CN=GARCÍA LIZÁRRAGA María Laura, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260297665

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.